



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 ABR 2015	
Recibido.....	Ms.
Exp. N°.....	D.B.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda proceda a informar, en relación al Decreto N° 07977 DEL 30 DE MARZO DE 2015, lo siguiente:

- 1 -Cuál es la urgencia y oportunidad del gasto para destinar casi 38 MILLONES DE DOLARES para la adquisición, instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de un SISTEMA INTEGRADO DE COMUNICACIONES DE MISION CRITICA CON TECNOLOGIA DIGITAL TRONCALIZADA con destino al Gobierno de la Provincia de Santa Fe.
- 2 -Cuáles son los MOTIVOS y la FINALIDAD que justifican el destinar esta masa de recursos públicos para la atención de dicho gasto.
- 3 - Cuáles fueron los fundamentos económicos y técnicos para fijar un tipo de cambio referente diferente al oficial, /Decreto 0797/15 valor de la divisa a los efectos de imputación del gasto a \$ 9,10 por dólar.

JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL

HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Con fecha 30 de Marzo de 2015 el gobernador firma el Decreto Nro 0797 conjuntamente con el Ministro de Gobierno y Reforma del Estado Rubén



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



Galassi y el Ministro de Economía CP Ángel Sciara, con el cual se promueve la gestión tendiente a concretar la ADQUISICIÓN, INSTALACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE COMUNICACIONES DE MISIÓN CRÍTICA CON TECNOLOGÍA DIGITAL TRONCALIZADA con destino al GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

Que en los considerando del Decreto 0797/15 manifiesta "Que los Sistemas de Comunicaciones que soportan servicios públicos cuya falla o degradación en la respuesta puedan poner en riesgo la vida de las personas y/o ocasionar daños severos a recursos o medio ambiente, son considerados de Misión Crítica y un sistema de comunicaciones basado en tecnologías Digitales Troncalizadas es un sistema en el cual los usuarios comparten todos los canales disponibles, evitando así que dependan de un canal determinado y no puedan transmitir su mensaje si este se encuentra ocupado", esto sería bueno si se podría aportar el Gobierno Provincial que seguramente está incorporado al expediente dado su importancia alguna estadística que fundamente semejante masa de recursos para esta finalidad. Sobre este sentido me gustaría saber si el estado provincial sustenta estos dichos en algún dato estadístico o valoraciones cualitativas que permitan aportar mayor claridad sobre la necesidad de realizar semejante gastos que seguramente no van en la misma dirección que las prioridades que tiene el ciudadano.

Que el mencionado decreto detalla todas las actuaciones administrativas pero no deja bien en claro cuáles son los fundamentos que motivaron y cuáles son los objetivos específicos que se persigue, si es que los tiene, para poder justificar el destino de semejante masa de recursos públicos para atender dicho gasto.

Claro está que frente al gasto público siempre se manifiesta una oportunidad del mismo. Es por ello que nos preguntamos donde quedaron las aseveraciones del Gobierno Provincial, respecto a que las Obras Hídricas eran





la prioridad para este Gobierno, y sin embargo dispone de un desembolso de aproximadamente 340 millones de pesos, con los cuales se podrían ejecutar más del 60% de las Obras Hidricas que necesita la Ciudad.

Una vez más queda al descubierto la falta la mala utilización de los fondos públicos y la falta de importancia que tiene la Ciudad Capital para este Gobierno, como es posible que se siga ignorando las Obras Públicas necesarias y las inconclusas y se malgaste el dinero en cuestiones como esta.

La fecha del Decreto habla por sí sola 30 de marzo de 2015, es decir después que los santafesinos sufrimos el temporal y las precipitaciones. Las promesas incumplidas nuevamente por una gestión que pone las obras en los Carteles, en los Baners y en los anuncios pero en la realidad que en donde la sociedad las necesita para mejorar su calidad de vida.-


JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL


HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

